INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

FLORAROMA S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FLORAROMA S. A.** a diciembre 31 de 2015, conformados por el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía

2. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y de control interno establecido por la gerencia, con la finalidad de permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, como consecuencia de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los referidos estados financieros sobre la base de nuestra auditoria. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como planeemos y practiquemos la auditoria para obtener una certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

4. La auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, considerando la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros a consecuencia de fraude o error, para lo cual deberá tomar en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Empresa, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoria, mas no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de su control interno. Igualmente, la auditoria incluye la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Empresa, así como la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la auditoria ofrece una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros citados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FLORAROMA S. A.** a diciembre 31 de 2015, el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros de FLORAROMA S. A. a diciembre 31 de 2014, fueron auditados por nosotros, conforme dictamen con una salvedad emitido en abril 29 de 2015.

7. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado en diciembre 31 de 2015, de FLORAROMA S. A. requerida por disposiciones legales vigentes, se emitirá por separado.

Quito, abril 22 de 2016.

I. IGLESIAS & Asoc. Cía. Ltda.
SC – RNAE 304

CPA. Dr. Iván Iglesias C.
Lic. Prof. 10031